

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 15 de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servian, Dr. Angel Caputi, **Area de Física:** Dr. Carlos Negreira, **Area de Informática:** Dr. Héctor Cancela, **Area de Matemática:** Dra. Eleonora Catsigeras, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Investigadora:** Dra. Magela Laviña, **Estudiante:** Mag. Andrés Pomi.

Ausentes con aviso: **Area de Biología:** Dr. Enrique Lessa

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I - Consideración del acta de la sesión anterior -

- Sesión ordinaria del 1º de octubre de 1998.

Resolución: Se aprueba por unanimidad.

(por unanimidad 7/7)

II - Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area de Química Defensa de Tesis de Doctorado de la Q.F. Karen Ovsejevi.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Química.

(por unanimidad 7/7)

2) Area de Química Defensa de Tesis de Doctorado de la Q.F. Gloria Serra.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Química.

(por unanimidad 7/7)

3) Area de Química Evaluación de los Investigadores extranjeros.

Resolución: Se aprueba el informe del área y en consecuencia se designan Investigadores Grado 5 a Claudio Scazzochio, Orlando Tapia y Cristina Añon.

(por unanimidad 7/7)

4) Area de Biología Defensa de Tesis de Doctorado del Lic. Fernando Gustavo Alvarez Valin.

Resolución.: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(por unanimidad 7/7)

5) Area de Biología Desvinculación de estudiante de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se desvincula a la estudiante de Maestría Carolina Echeverry.

(por unanimidad 7/7)

6) Area de Biología Ampliación de la lista de estudiantes de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se admiten como estudiantes de **Maestría** a Ma. Verónica Korenko y Hugo Peluffo Zavala.

(por unanimidad 7/7)

III - Asuntos informados por comisiones

IV - Asuntos entrados

1) Contrato con UNESCO para asistencia a la formación de profesores de Enseñanza Secundaria.

Resolución: Firmar dicho contrato.

(por unanimidad 8/8)

2) Area de Biología Pagos a la RELAB.

Resolución: Retirar del O. del D.

(por unanimidad 8/8)

3) Area de Física Designación de Secretaria en el Area de Física.

Resolución: Se homologa la resolución del Consejo Científico del Area de Física y por lo tanto se designa como Secretaria del PEDECIBA en el IFFI a la Sra. Amelia Ferrari.

(por unanimidad 8/8)

4) Area de Biología Informa que el Dr. A. Nieto desea traer un profesor extranjero para el Congreso Latinoamericano de Inmunología y expresa sus puntos de vista al respecto.

Resolución: Darse por enterada.

(por unanimidad 8/8)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.

1) Premio Roberto Caldeyro-Barcia.

Resolución: Mandar carta al PNUD con copia al Sr. Agustín Canessa de OPP, solicitando la designación de un representante de PNUD para la instrumentación de los aspectos académicos, y mencionando las dificultades de tipo presupuestal consideradas en sala.

(por unanimidad 8/8)

2) Pago adelantado de sueldos a Secretarias.

La Comisión, luego de debatir sobre el tema, no tomó resolución.

VI - Asuntos varios.

1) Consideraciones sobre la Secretaría de Enlace.

E. Cabaña informa que se reunió con el Dr. L. Barbeito, Luis Udaquiola, Secretario de Prensa de la Universidad y Julio Varela, periodista del CONICYT. Ambos periodistas se manifestaron muy bien dispuestos para apoyar al PEDECIBA en la difusión de sus actividades. Se considera conveniente que, en oportunidad de informar sobre lo actuado en 1998, las áreas procuren una redacción que pueda servir de base para que los periodistas extraigan los puntos que pueda resultar interesante difundir con más amplitud.

Resolución: Pedir pautas a los periodistas para que las áreas describan sus actividades de una manera más accesible al público.

(por unanimidad 8/8)